HOSPITAL "DARIO MACHUCA PALACIOS S.A."

RESOLUCION N° 002-CPO-004-2009-CNTTTSV
CONSECIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN
COMISION NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

24/03/10

Cuenca, 23 de Marzo del 2010

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía de taxis Darío Machuca S.A con expediente N° 0001, comunico que el día 28 de Febrero del 2010, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, la siguiente **transferencia de acciones:**

ACCIONISTA CEDENTE	*ACCIONISTA CESIONARIO*
Nombres: Julio	Nombres: Luis Freddy
Apellidos: Zurita Montufar	Apellidos: Naranjo Ávila
C.C. o R.U.C: 060086457-3	C.C. o R.U.C: 030161807-0
Nacionalidad: Ecuatoriano	Nacionalidad: Ecuatoriano
Número de acciones: 50	Número de acciones: 50
Valor de cada acción: 1 dólar	Valor de cada acción: 1 dólar
Tipo de cada acción: Transporte de taxis	Tipo de cada acción: Transporte de taxis

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

24 MAR 2010

Atentamente,

Walter Oviedo Solís
REPRESENTANTE LEGAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
OFICINA DE CUENCA